

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.779

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos letras y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

SEMILLAS FECUNDAS

ESPAÑA EN EL RIF

De los sucesos desarrollados durante los pasados días, y de los que han sido teatro algunas kábilas fronterizas, se desprenden muy provechosas enseñanzas que nadie puede desear, sino muy al contrario, deben estudiarse con toda aquella detención que su importancia requiere.

El Imperio marroquí pasa en la actualidad por una de aquellas épocas que fijan y determinan casi siempre la razón de ser y vida de todos los pueblos.

La nación que dominada por el salvajismo cierra sus ojos a todo porvenir de progreso, aparece hoy dividida en amantes de la civilización y en partidarios del mantenimiento del actual estado político y social.

Difícil es presagiar de quién podrá ser la victoria, aunque por razón natural debemos confiar en que, apoyados por Europa los amigos del progreso, será este, en última instancia, quien logrará desgarrar los velos de la barbarie que en sus ojos le han puesto, voluntariamente, los caudillos de la tradición y los mantenedores del salvajismo musulmán.

Y que esa lucha no podrá ir presidida por una benéfica y saludable evolución, es cosa que en Marruecos no admite duda. Y si bien miramos las cosas, no es concebible que una revolución, de la importancia que en Marruecos está latente, adquiera garantías de permanencia y de solidez, si no va bautizada y regada con el sangre de sus hijos: vencedores los unos y vencidos los otros.

Habrán de pasar algunos años, pero no creemos equivocarnos si presagiamos en Marruecos un acontecimiento social y político parecido al que hemos presenciado recientemente en Turquía; y es que cuando la excelente semilla del progreso se arroja a la tierra, bien ó mal preparada, siempre arraiga y da fruto. La civilización es avalancha poderosa que todo lo avasalla y rinde.

No va a escapar nuestro vecino imperio a las leyes de la Naturaleza.

Pero no debemos tampoco olvidar, para formarnos un juicio acabado y perfecto del problema, por lo que afecta a España, que en Marruecos ha habido siempre regiones tan desligadas de la autoridad central que han vivido casi siempre entregadas a una verdadera y libre independencia.

Una de dichas regiones ha sido en todos tiempos el Rif, en cuyas kábilas no se reconoce otro poder que el del kaid que por su fortuna ó por su valor logró imponer su voluntad y sus prestigios a los demás habitantes de la kábila.

Y España, para bien de sus intereses y para defensa también de los propios y naturales del Rif, no ha podido ó debido olvidar jamás esta importantísima circunstancia, de la que depende, principalmente, que en la región vecina pueda dar victorioso cumplimiento a solemnes compromisos internacionales, en beneficio propio y también del Rif.

Y sentada ya la trascendencia de esa circunstancia que llamamos la independencia rifeña, no cabe tampoco, para mayor victoria nuestra, dejar de enaltecer la «política de kábilas» como el medio más seguro de que España, por conducto de sus autoridades en esta plaza, la más importante de todas, pueda llegar a ejercer aquella decidida y deseada influencia en el Rif, la cual nos ha de llevar a ser dueños absolutos y verdaderos de dicha región, quizás, quizás, sin exigir la necesidad de emplear para ello otros procedimientos de muy distinta clase que aquellos.

La «política de kábilas», bien practicada, como hoy se practica, nos ha venido a demostrar, una vez más, que desde el Gobierno militar de Melilla se manda y gobierna en el campo vecino, y así será siempre que en el despacho del general gobernador tengan asiento el talento, la habilidad, la prudencia, la justicia y la energía presidiendo aquellas otras virtudes y empleada con acierto y oportunidad.

Por todas estas razones decimos, una vez más, que de los recientes sucesos y del que tenía preparada la poderosa kábila de Beni Sicar, el cual, con grandísimo tacto, se ha logrado que abortara, se desprenden grandes y provechosas enseñanzas que todos estamos obligados a guardar y a no olvidar jamás.

La «política de kábilas» es la más segura garantía de que España sea la amante dueña del Rif, pero del Rif libre y además independiente; pues si siempre gozó de esa independencia no va España a cometer la insigne torpeza de desarraigar del corazón de los rifeños el más hermoso de los sentimientos que sin duda alientan en su ánimo varonil: el sentimiento del amor a su libertad y a sus ansias de vivir en la grandiosa esplendor de su ruda independencia.

Hemos arrojado una semilla de primera calidad, y nadie osará negarnos el derecho de recoger, en tiempo oportuno, aquello que hemos sembrado y que es el fruto que deseamos.

JAIMÉ TUR MARY.

MEDIDAS SANITARIAS

Circular á los gobernadores

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente: «Resuelto el Gobierno de S. M. á perseverar sin descanso en la campaña sanitaria emprendida en nuestro país, y persuadido de que el empeño tan importante requiere de las autoridades y de los Ayuntamientos, no sólo el concurso que ya les fué interesado por real orden circular de 25 de Septiembre último, sino la

consignación en los presupuestos municipales de recursos proporcionados con que atender sin demora á los gastos que origine la adopción de los medios que fuesen necesarios para el objeto que se persigue, y en primer término los que establece el apartado 4.º de la misma disposición, á fin de asegurar en todo momento la acción eficaz de las autoridades en tan interesante materia:

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que sin que por V. S. se abandonen las atribuciones generales que le confiere el art. 23 de la ley Provincial, cuide por modo especial de asegurar el concurso económico que para la ejecución inmediata de cuanto se halla ordenado por las disposiciones vigentes deben prestar los Ayuntamientos de esa provincia para el cumplimiento de estos servicios.

2.º Que en su virtud dedique V. S. preferente atención á examinar detenidamente las consignaciones que aparezcan en los presupuestos municipales para el año próximo de los pueblos de esa provincia, con destino á los servicios de Higiene y Salubridad del pueblo y á Imprevistos y Calamidades públicas á que se refieren, respectivamente, los artículos 72 y 134 de la ley Municipal, así como también si existe ó no en ellos consignación especial para gastos de epidemias.

3.º Que aprecie y resuelva V. S. si dichas consignaciones, conjunta ó separadamente, ofrecen base suficiente en cada Ayuntamiento para atender á los gastos probables que pueda exigir la campaña sanitaria de que se trata, en relación exclusiva con la defensa local.

4.º Que, caso afirmativo, y si la estructura de las consignaciones lo permitiera, autorice V. S. los presupuestos, con expresa determinación de la cifra que de aquellas ha de aplicarse privativamente al expresado objeto, devolviéndolos, si lo contrario ocurriere, al Ayuntamiento, para que se modifiquen en el sentido indicado y señalándole el plazo más breve posible para llevarlo á cabo.

5.º Que respecto á los presupuestos que á la sazón se encontrasen ya autorizados por V. S., prevenga á los Ayuntamientos procedan con toda urgencia á la formación de un presupuesto extraordinario para dicho servicio, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 31 y 142 de la ley Municipal.

6.º Que si, aunque no es de esperar, se presentasen circunstancias de absoluta urgencia sin haberse llegado á legalizar los necesarios recursos, recuerde V. S. á todos los Ayuntamientos de esa provincia lo prevenido en el artículo 151 de la repetida ley, á fin de que formen y pongan inmediatamente en ejecución el presupuesto especial á que aludimos y cuyas solemnidades y límites de gastos señala el mismo artículo.

Lo que de real orden comunico á V. S., seguro de su acreditado celo en el cumplimiento de este servicio, dadas la previsión, utilidad y trascendencia que encierra para la conservación de la salud pública en los pueblos de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 17 de Octubre de 1908.—Cierva.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Fueron más tranquilizadoras las noticias recibidas del extranjero al empezar esta última semana, con relación á la anterior.

Había ganado mucho terreno el proyecto de arreglo de la cuestión de los Balcanes mediante la convocatoria de una conferencia internacional.

La Bolsa madrileña, en la sesión del lunes, repuso casi por completo lo perdido en los días de mayor incertidumbre.

Posteriormente París siguió señalando buenos cambios, y, en la liquidación quincenal, Barcelona hubo de corresponder al movimiento restaurador; pero Madrid mostrábase receloso y pesado, sin decidirse á tomar una franca orientación.

Después de resistir durante algún tiempo las bruscas sacudidas de los demás mercados, nuestra Bolsa vacila cuando va desapareciendo el peligro de los graves trastornos.

El conflicto de Oriente queda suspendido por una tregua que será más ó menos prolongada, aunque por ahora no se vea la solución.

Por esto la deuda reguladora se muestra poco optimista y abunda su oferta, creando una posición alcista extremadamente recargada.

Respecto á la política interior existen otras causas de incertidumbre. Han empezado á funcionar las Cortes en la segunda legislatura y es cosa bien sabida que los debates parlamentarios suelen perturbar la marcha normal de las cotizaciones.

Por otra parte se desconocen los planes económicos del Ministro de Hacienda, habiéndose desvanecido el efecto que produjo el nombramiento del señor González Besada para el desempeño de esta cartera.

París pierde á última hora la firmeza de los pasados días y vuelve á enviar cambios bajos que nuevamente despiertan la desconfianza de los mercados.

El interior á fin de mes cierra al cambio de 83'85. El próximo no se cotiza.

El contado, después de sufrir las oscilaciones determinadas por la intranquilidad reinante, pierde algunos céntimos y facilita las dobles contra liquidación. Cotizábase el Innes en partida á 83'45; elevóse el jueves á 83'70, y el sábado quedó á 83'75, con descenso de 15 céntimos respecto al día precedente.

Los títulos pequeños tienen un sobrepeso de dos enteros al cambio de 85'65.

El amortizable viejo, pasado el peligro del sorteo trimestral, presenta mayor animación,

publicándose á 101'70 y 80, según las series, para cerrar á 101'60.

El amortizable al 4 por 100 acusa mayor flojedad, por la incertidumbre acerca de los proyectos de Hacienda. Última cotización 89'65.

Las acciones del Banco de España aún quedan perdiendo un entero, cerrando á 452 después de haber descendido hasta 451.

Las del Hipotecario continúan firmes en 221. Las de Castilla, agitadas por la limitación del mercado, oscilan entre 115 y 119, último tipo de cotización.

El Banco del Río de la Plata continúa invariable al precio de 389 pesetas por acción.

Los tabacos, defendiendo la posición de 400, acaban por retroceder á 399.

Los Altos Hornos osci an alrededor de 283, perdiendo medio punto.

En el corro de las azucareras abunda la oferta de las preferentes, que cierran á 108'50; las ordinarias tienen bastante demanda á 43, y las obligaciones se colocan á 102.

Los francos sufren diversas alteraciones y cierran sostenidos á 11'70.

Las libras á 28'70.

En París el exterior español, después de haber descendido hasta 93'45, repone sus cambios y cierra á 95'40, con buena tendencia.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

LA NIEVELINA

La Gaceta del 19 publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación:

«Siendo frecuentes las denuncias llegadas á este ministerio sobre el empleo de la nievelina para la pretendida conservación de sustancias alimenticias, lo cual demuestra el incumplimiento en que se halla la Real orden de 26 de Enero de 1898, que terminantemente prohíbe, bajo severas penas, la utilización de dicho producto químico y de cualquier otro similar antiséptico para la conservación de carnes y pescados y de todas las sustancias alimenticias;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se excite el celo de V. S. á fin de que, cumpliendo lo dispuesto en la referida Real orden de 26 de Enero de 1898, castigue todas las faltas que se cometan por el uso indebido y perjudicial de la nievelina y de los demás productos químicos similares, sólidos y líquidos, en la forma que previene dicha soberana disposición.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1908.—Cierva.

Sr. Gobernador civil de la provincia de...»

Un héroe cordobés

Por referirse á un hijo de Córdoba, y por considerarse muy justo cuanto en él se expone, reproducimos el siguiente artículo de nuestro colega La Correspondencia Militar:

«Que nuestra legislación tiene lunares de bulto, no es preciso decirlo; pero hay lunares con pelos que afean al rostro más limpio, y uno de estos lunares está en los estatutos ó reglamentos para la concesión de la cruz laureada de San Fernando.

Bien parece, y es lógico, que para los vivos por milagro (porque quien gana una laureada vive milagrosamente) se preconice un plazo fijo en la petición de la cruz; pero los muertos, los que no pueden, como no fuera desde el otro mundo, pedir el reconocimiento oficial de sus méritos, ¿no debían estar exentos de la premu-

ra de ese plazo y darse á sus herederos otro más largo y prudencial? ¿Acaso la pública notoriedad del suceso llega siempre á tiempo al conocimiento de los padres ó los hijos del héroe?

Una de las más hermosas órdenes firmadas por el entonces coronel Orozco, primer jefe del Inmemorial del Rey, es también una prueba de lo paradójico de nuestra legislación.

Desemplemos esa orden, porque tiene ese aroma de gloria que se desprende del tuflido de la pólvora; la orden dice así:

«El teniente coronel del batallón expedicionario de este regimiento en Cuba me da parte de la heroica resistencia y gloriosa muerte de un puñado de valientes que, sorprendidos por numerosas fuerzas insurrectas al practicar un reconocimiento en Jacán, cumplieron con su deber desoyendo las proposiciones de rendición que los rebeldes les hacían. Agotadas las municiones lucharon al arma blanca y murieron gritando ¡Viva España! ¡Los soldados del regimiento del Rey no se rinden!

«Llorá á esos valientes, cuyos nombres se perpetuarán entre los héroes del Inmemorial. Honra y prez al bizarro sargento don Ernesto Santamaría Sampayo, cabo... (aquí los nombres de un cabo y siete soldados muertos) Elevemos nuestras plegarias por esos héroes, que de su presencia gozará, y sintiéndonos orgullosos porque han llevado el mismo número en el uniforme que nosotros llevamos, estemos siempre dispuestos á imitar su abnegación, su bizarría y su exactitud en el cumplimiento del deber.—El coronel, Enrique de Orozco.»

Los soldados del regimiento del Rey no se rinden. Así dijo el sargento Santamaría, y murió á machetazos sobre los cadáveres de sus enemigos; fué una laureada indiscutible.

El padre de este héroe, un anciano capitán retirado, no conoció las circunstancias de la muerte de su hijo hasta mucho tiempo después. Sapo que había muerto como un bravo; pero los detalles de su heroísmo, los que le daban derecho á la preciada cruz, no fueron conocidos sino más tarde.

Solicitó para el muerto la condecoración; público y notorio era el hecho, pero ¡ah! el plazo había transcurrido, el formalismo de las leyes, que está por encima del sentido común y de la justicia, le salió al paso diciéndole:—¡Inocente si se tratara de redimirse á metálico ó de sacar la cédula de vecindad ó de cualquier otro impuesto, ya se te concedería ampliación de plazo; pero, ¿para una laureada de un sargento? ¿Y, por añadidura, muerto? No hay prórroga, y, por lo tanto, no hay heroísmo.

La cosa no puede ser más lógica; por eso, cuantas instancias hace el viejo capitán retirado quedan sin curso. Aquí se pueden conceder pensiones á las viudas de sexagenarios, se pueden despertar juicios contradictorios de grandes cruces; pero un capitán retirado y un sargento muerto! ¡Cúmplase la ley.

El único español que puede obtener la laureada después de muerto es Mariano de Cavia. Porque tiene cable con el otro mundo y puede pedir la desde allí dentro del plazo reglamentario.»

Desde Aguilar de la Frontera

DEFUNCIÓN.—ENTIERRO

En la madrugada de ayer falleció el venerable anciano don José Zurera, á los 79 años de edad.

Era persona muy conocida y apreciada en nuestra localidad, pues dedicado desde su juventud á explotar una modesta industria, supo crearse, á fuerza de constancia, trabajo y eco-

nomías, una regular fortuna, con la que pudo dar carrera de abogado al malogrado José Joaquín, uno de sus hijos, y á los demás colocarlos en el comercio, las artes y la industria, siendo todos ellos muy apreciados en nuestra ciudad.

Honrándome con ser amigo de algunos de ellos, en especial de don Manuel, inteligente agricultor; de don Gabriel, acreditado comerciante de colonias; de don José María, conocido profesor de música y propietario, y del industrial don Rafael, les doy el más cumplido pésame, lo mismo que á don Francisco, ausente y empleado de ferrocarriles.

El entierro del señor Zurera se ha verificado hoy, á las diez de la mañana, en medio de una concurrencia enorme que ha desfilaro ante el duelo en la casa del difunto, situada en la calle que lleva el nombre del malogrado hijo, el notable abogado José Joaquín Zurera, fallecido hace tres años.—El corresponsal.

19 Octubre 1908.

En la iglesia de San Hipólito de Córdoba

El domingo por la noche terminó la novena solemnísimas que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Centro del Apostolado de la Oración, establecidos en dicha iglesia, consagran anualmente al Corazón Delfico, y terminó con la no menos solemne procesión, que completó el esplendor de la novena.

De una y de otra es imposible dejar de decir algo para satisfacción de cuantos lo lean y consuelo de los que hemos tenido la dicha de ser testigos presenciales.

Reviste un carácter especial la novena por el gusto en su adorno é iluminación, por el orden en todos los actos y por el recogimiento y fervor con que á ella se asiste.

Los oradores, á porfía, se esmeran en inculcar el amor más grande al Corazón Divino, y también el de este año, P. Juan María Solá, de la Compañía de Jesús, lo ha conseguido admirablemente.

Los tres triduos, de amor, de reparación y de súplica en que, ajustándose á la convocatoria, ha dividido los días de la novena, han sido á cual más á propósito para enseñar doctrina sana y pura y para llevar los corazones al Corazón amante de Jesús. ¡Con cuánto gusto y atención se ha escuchado!

Llena completamente la iglesia, diríase que nadie había en ella: con tal atención se le escuchaba. Por eso no es de extrañar que tan hermoso haya sido el fruto práctico de la predicación y tan numerosas las comuniones, tanto las reparadoras diarias como la general del domingo.

Todas ascendieron á 1.690, pasando de 900 las del domingo. Era, pues, preciso que la novena tuviera digno de remate y lo tuvo en la procesión del domingo por la tarde. ¡Qué procesión tan consoladora! ¡Divino Corazón! ¡Qué paso majestuoso para conducir á la devotísima imagen! ¡Qué ceremonia tan hermosísima! ¡Qué entusiasmo no contenido! ¡Qué cristianísimo acuerdo el de todas, todas las autoridades, el de contribuir con su asistencia al esplendor de la procesión; ¡Qué inspiración la de los músicos al entonar los himnos que acompañaban; ¡Qué fervor grandísimo los congregantes y ante los espectadores que llenaban calles, ventanas, balcones! ¡Qué hermosa iluminación la de varias calles del tránsito! ¡Qué entrada la de la sagrada imagen en San Hipólito! Era para verlo; describirlo no es fácil. ¡Qué demostraciones tan espontáneas las de los congregantes, asociados y devotos! Difícil fué al P. Director de la Congregación y del Apostolado mitigar el entusias-

CAPÍTULO LXXXIX

Despedida.

Rosa continuaba en cama; el peligro había pasado, pero seguía mal, con algo de fiebre y un abatimiento tan extremado, que apenas ni á fuerza de ruegos podían conseguir que tomase los medicamentos que preparaba el facultativo.

—Son inútiles... decía siempre rechazándolos; mi enfermedad está en el alma.

Jimena y la marquesa emplearon todos los recursos que estaban á su alcance para salvarla, y si bien lo consiguieron físicamente, la parte moral quedaba muy resentida y era difícil la curación.

Solo Octavio hubiera podido realizar aquel milagro con el bálsamo de su cariño, y no quiso hacerlo.

Es verdad que la ocasión no era oportuna; cuando el orgulloso jorobado caía de su soberbia altura, cuando se veía humillado, herido en su nombre, en su honor, en su

mo, por algunos momentos, para dar gracias a las dignas autoridades y, cantando por última vez ese himno al Sagrado Corazón, se despidió de todos afectuosamente.

Pero como si no estuvieran satisfechos, eran muchísimos los que no acertaban a separarse de la iglesia. ¡Qué cosas hace el Divino y Sacratísimo Corazón de Jesús! ¿Hay quien no le ama y se resiste a quererlo? ¿Por qué?

UN CATÓLICO.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

SUBASTA

Con el fin de contratar por concurso el suministro de leña de encina u oivo y carbón necesario para las operaciones de degüello de cerdos que habrán de comenzar el 23 del que rige en el Matadero de esta capital, se anuncia la licitación de este servicio con arreglo al tipo de catorce céntimos de peseta por cada cabeza de dicho ganado que se sacrifique en el referido establecimiento, fijándose para el remate el jueves 22 del actual, de dos a tres de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía, donde harán las proposiciones a pujas llanas los que deseen interesarse en el mismo, presentando la cédula personal y resguardo de la Caja de estos fondos municipales por la cantidad de noventa pesetas en concepto de fianza.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que traten de tomar parte en este concurso.

Córdoba 20 de Octubre de 1908.—Antonio Pineda.

PLAZA VACANTE

Universidad Literaria de Sevilla

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 5.º del Decreto-ley de 25 de Junio de 1875, se proveerá por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias, con destino al Instituto general y técnico de Córdoba.

Los aspirantes a la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido veintidós años. Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias, ó tener los ejercicios del grado; debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar, conforme a alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa a materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

Ser Catedrático excelsente. A falta de aspirantes adornados de alguna de las circunstancias expresadas, la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concurra solamente la de ser Licenciado.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas dirigirá instancia documentada a este Rectorado dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que las instancias que no obren en la Secretaría general de esta Universidad a las diez y siete del día en que espire dicho término no se considerarán como no recibidas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen aspirar a dicha plaza.

Sevilla 14 de Octubre de 1908.—El Vicerrector, Dr. Federico Relimpio. (Gaceta del 19.)

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Priego que han de comparecer ante esta Audiencia los días 9, 10 y 11 de Noviembre próximo, a las doce de la mañana, para formar parte del

Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho juzgado, contra Catalina Cañasveras de las Morenas, por expedir billetes falsos; Manuel Rodríguez Baena y otro, por robo; y Antonio Heredia Medina y otros, por robo y amenazas.

Cabezas de familia

D. Francisco Castro Gutiérrez, D. José Joaquín Ramírez Roca, D. Manuel Matilla Luque, D. Antonio Muriel Gutiérrez, D. Francisco Múz Sánchez, D. José Santaella Valera, D. José María Montero Callat, D. Antonio Sort Gutiérrez, D. José Reyes Linares, D. Manuel Montoro Córdoba, D. José María Menjibar Rivas, D. Pedro Arjona Hinojosa, D. José María Fernández Cobo, D. Casimiro Serrano Calvo, D. Pablo Ortiz Luque, D. Francisco Cubero Solís, D. Acisclo Galisteo Pérez, D. Patricio Navas García, don Alfonso Torres Muriel y D. José Jaén Ramírez.

Capacidades

D. Francisco García Carrillo, D. Juan Rafael Forcada Hinojosa, D. Bonoso Luque Quintero, D. Rafael Arriero Sánchez, D. José Madrid Linares, D. Félix Muñoz Ruiz, D. Juan Calvay Fernández, D. Eusebio Camacho Carrillo, don Manuel Matas Córdoba, D. Juan Valera Linares, D. Cristóbal Luque Domínguez, D. Juan Serrano Pulido, D. Matías Barea Sánchez, D. Manuel Calvo Madrid, D. Francisco Leiva Sicilia y don Marcelino Ruiz Sánchez.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Manuel Casañer García, D. Manuel González Hoyos, D. Mariano Baena Ferrer y D. Marcelino Villalón Gómez.

Capacidades

D. José María Dorado López y D. Luis Peñalver Román.

EN EL CENTRO CATÓLICO

Conferencia

Anteayer dió en el Centro Católico una notable conferencia el P. Solá (S. J.) elocuente orador que ha pronunciado brillantes sermones en el novenario al Sagrado Corazón, que terminó el pasado domingo en la iglesia de San Hipólito.

La conferencia del sabio jesuita versó acerca de la cuestión social, y fué un elocuente comentario de la Enciclica *De Conditione Opificum*, de León XIII, y una calurosa apología de la familia y de la Iglesia.

Asistió a escuchar al orador numeroso y distinguido concurso, en el que figuraban el Fiscal de S. M.; don Joaquín Velasco Ruiz Caba; el Presidente del Circulo, señor Canónigo Lectoral, que hizo en breves y sentidas frases la presentación del P. Solá; don Rafael Jiménez Amigo; don Rafael Barba Barbero; los canónigos señores García Ballesteros, Amaya y Seco de Herrera, y otras ilustres personalidades.

Durante cerca de una hora tuvo pendiente de sus labios el ilustre hijo de San Ignacio a tan culto auditorio, el cual demostró su complacencia tributándole una entusiasta y prolongada salva de aplausos.

Terminada la conferencia usó nuevamente de la palabra el señor Lectoral, manifestando, entre otras cosas, su pensamiento de que se den en el Centro varias conferencias acerca de las tradiciones de Córdoba, con el fin de fomentar el espíritu patriótico, tan elocuentemente defendido por el P. Solá.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, contra Antonio Milara Caveos, por el delito de robo de varios efectos y comestibles.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado Fiscal don Gonzalo de Castro y la defensa estuvo a cargo del letrado don Arturo Molina Albendín.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de seis años y un día de presidio mayor con las accesorias correspondientes.

Juicio oral

Hoy, en la sección primera, se verá, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzga-

do de Córdoba, por contrabando, contra Bernabé Cachinero.

Los señores Enríquez (don Manuel y don Juan) tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Juicio por jurados

En la sección segunda se celebrará hoy la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por falsedad, contra Fermín Molero Martínez y ocho más.

Les defenderán los señores Contreras Carmona y Molina Albendín y les representarán los señores Márquez y Castejón.

Apelación civil

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla ha visto un recurso de apelación promovido por doña Clotilde Cano Herencia, contra sentencia dictada por el juez de Córdoba, en la que se ordenaba devolver la casa de la calle Abájar, número 21, a doña María Teresa Castaño, como viuda y heredera de don Rafael Gutiérrez Gómez.

Asistió por la parte apelada a la vista, pidiendo la confirmación del fallo, el letrado don Manuel Blasco Garzón.

NOTAS TEATRALES

En la sección segunda puso anteayer en escena la compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán, bajo la acertada dirección de don Juan Espantaleón, la magnífica comedia en dos actos, de Jacinto Benavente, titulada *Los intereses creados*.

Esta obra, que es de gran mérito literario, fué bien cuidada por los artistas que tomaron parte en su representación. El trabajo de todos, sin excepción alguna, demostró el buen deseo y el estudio que cada artista había hecho del papel que debía representar; por eso el público apreció un conjunto notable y premió la labor de las actrices y de los actores con repetidos aplausos y con salidas a la escena.

En el diálogo y en los interesantes parlamentos que avaloran las páginas del libro de Jacinto Benavente, Luisa Rodríguez, Margarita Carrasco, María Abienzo, Amparo y María Victorero; Juanito Espantaleón, Fulgencio Noguera, Aurelio Castaños, Antonio Estévez, Alberto Miquel, don Juan Espantaleón, Guillermo Mancha y Agustín Maedero, cumplieron fiel y discretamente; así es que los resultados de la representación respondieron al deseo de los artistas y a los del público, que siguió con curiosidad todos los detalles de la hermosa obra.

El vestuario y el decorado de cada uno de los dos actos en que se divide aquella interesante producción teatral formaban el complemento. El decorado del acto segundo, principalmente, fué muy elogiado por la concurrencia que asistía al espectáculo.

El público, que no se había reído durante el curso de la obra, oyó la voz de don Juan Espantaleón momentos antes de su salida en el segundo acto y su presencia fué acogida, como siempre, con natural hilaridad.

Y es que el gran Espantaleón ha nacido para hacer reír y lo consigue aunque no sea más que con una *mueca*.

En el segundo acto sostuvo la nota cómica en el papel de *Pantalón* y alegró al auditorio con las frases del libro, dichas con su natural gracia.

Hasta que salió don Juan Espantaleón permaneció el público en silencio oyendo la obra. Su presencia en la escena llevó el regocijo al público, que no perdió un detalle de la mímica del veterano actor.

Es lo que dijo cariñosamente el domingo un espectador de la grada cuando terminaba la representación de *El señor Gobernador*:

«Es un tío con mucha gracia».

CALVO RUBIO.

GACETILLA

—Quejas del público.—Los vecinos de la calle Escatuela se quejan de la falta de vigilancia en dicha vía, continuamente elegida por turbas de muchachos para sus juegos y pedreas, que ponen en peligro a los denunciados y a cuantos transitan por expresada vía. Esperamos

que el jefe de la guardia municipal ordenará al guardia de aquel distrito que haga algunas visitas a la calle en cuestión, en la que jamás se le vé.

—Licenciamiento.—El día 25 del corriente comenzará el licenciamiento de los soldados que se incorporaron a los cuerpos en primeros del actual, y que hasta esa fecha estaban con licencia trimestral. Dicho licenciamiento coincidirá con el final de las maniobras que se están verificando en diferentes regiones.

—Agresión.—Anteayer penetraron dos sujetos en el chozo del melonero que hay en el sitio llamado «Aguayo», del término de esta capital, y golpearon al dueño del mismo, causándole varias contusiones graves. El agredido, después de curado en la casa municipal de socorro, ingresó en el hospital de Agudos.

—Al interesado.—El vecino de esta capital Bartolomé Campos González, cuyo domicilio se ignora, debe presentarse en la secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que le interesan.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 20.931 pesetas por 201 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10; se pagaron 15.388-93 pesetas, a solicitud de 89 imponentes, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Traslado.—Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Sevilla Enrique Peralta Rodríguez sea trasladado a la de Córdoba para asistir a un juicio oral.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de San Pedro, de esta capital, ha detenido a dos mujeres que hurtaron pimientos en la huerta llamada de «Vaquero».—La de Fuente Obejuna a un sujeto por cojer bellotas en una finca de aquel término.—La de Villanueva del Rey a dos individuos por cortar leña en dehesas de dicho pueblo, sin la autorización correspondiente.—La de Pozoblanco ha denunciado a doce mujeres y tres hombres, por hurtar bellotas.—La de Villa del Río a dos sujetos por análogo delito.—Y la de Montilla a un individuo que cazaba con luz artificial.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un vecino de la calle Postrera por estar cebando, en su domicilio, un cerdo; a un joven que en la calle Eusebio hirió a otro, en la sien derecha, de una pedrada; a dos vecinas de la puerta de Almodóvar por arrojar aguas sucias a la vía pública; a un sujeto que limpió un pozo negro, durante el día, en la calle Alfaro; a los vecinos de una casa de la plaza Mayor que anteayer promovieron escándalo, y a los de otra casa de la calle Manriques que riñeron y se maltrataron.

—Nombramientos.—La Audiencia territorial de Sevilla ha hecho los siguientes nombramientos: juez municipal de Obejo don Ildonso Daniel Padilla Lozano; juez municipal suplente de Villaviciosa don Juan Machuca Nevada; fiscal municipal suplente de La Rambla don Rafael Lucena Rosal, y adjunto del juzgado de Balmez don Manuel Mohedano Calvo.

—Notaría.—Está vacante la notaría de Puente Jenil, por defunción de don José Pérez de Siles. Su provisión corresponde al turno cuarto, precedentes forzosos, y los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la Dirección general de los Registros durante el plazo de treinta días.

—El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el cuaderno número 76 de esta ilustrada y especial revista para señoras. Esta publicación no es de las que se tiran ó abandonan después de leídas u hojeadas, como suele hacerse con otras muchas. *El Consultor de los Bordados* es el industrial y artístico periódico femenino, tan deseado, que se colecciona, encuaderna y se guarda como oro en paño, en lugar preferente, para copiar hoy el dibujo de un encaje, mañana un nombre, otro día un juego de cama ó mantelería y sucesivamente cuantos primeros labores embellecen el hogar. *El Consultor de los Bordados* es para las señoras como el diccionario al escritor; el yunque al herrero, ó el buril al escultor; en una palabra, es el compendio general indispensable que instruye y guía a la mujer para salir airosa en la confección y ejecución de toda clase de labores de uso y ornato. Recibirán números de muestra gratis los que lo pidan por tarjeta postal a la administración de dicha revista, calle del Pino, 16, Barcelona.

—Cura el estómago el Elixir Sâiz de Carlos.—Para tos, ronquera y toda afección de la garganta ó pulmones se recomiendan como remedios de probada eficacia el *Pectoral de Anacahuita* y el *«Aceite de Hígado de Bacalao de Lannan y Kemp»*. Ana la tisis en su primer periodo ha cedido a su poderosa acción.

—El nuevo surtido de artículos de señora y caballero que ha recibido el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde Cárdenas, número 15, es tan completo en sus clases, que se recomienda por sí sólo a todas las clases de la sociedad. También ha rebajado en gran escala ricas novedades en fanelas de lana y algodón, camisetas, toquillas, calcetines y telas blancas.

—A los caballeros.—Si desean vestir bien y por poco dinero, compren trajes en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, 2. Últimas novedades en pañería, a precios baratísimos. Surtido completo en pelizos, gabanes, capas y mantas de viaje.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—anmenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución endeble, y los pone a cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

—Nuevo surtido.—Participamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que acabamos de recibir un completo surtido en trenzadas, galones, aplicaciones tela, entredos, flecos, borlas de seda y cuantos artículos están indicados como novedad para la presente temporada, los mismos que ofrecemos en condiciones las más ventajosas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—La Emulsión Marfil al Guayacol es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo

también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente, y su inmenso consumo es su mejor garantía.

—La Fitina cura toda clase de neurastenia.—Véase anuncio cuarta plana.

—La vida sedentaria produce trastornos digestivos y estos debilidad cerebral; combátrilos con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Quien de buena fé es político muy fácilmente advina: cada cosa es del color del cristal con que se mira.

Pensamiento

El hombre de bien puede ser desgraciado alguna vez, pero no lo es necesariamente.

Cantar

Yo enfrente a tu casa un día me puse a considerar como las penas se vienen y las venturas se van.

De sobremesa

Fué un día sorprendido en un entierro un amigo del difunto guardándose un reloj de oro y varias sortijas, y le dijo otro: —¿Es posible que no respete usted el dolor de la familia?

—Al contrario: me llevo esto para evitar que se aumente a aquella su dolor.

Curiosidades

Un diario de Chicago publica las líneas siguientes:

«Excelente invento. Manera de escribir sin pluma ni tinta. Enseñanza gratis, enviando un dólar. Escríbase al señor X... lista del Correo Nueva York.»

Algunos cándidos enviaron la mencionada cantidad, recibiendo a vuelta de correo esta contestación:

«Escríbase con lápiz.»

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Ursula y 11000 vírgenes y mártires y San Hilarión, abad.—Mañana.—Santa María Salomé, viuda.

Jabiles atreuliz.—Hoy en la iglesia de San Rafael, costeado por una devota, en sufragio de las señoras doña Javiera y doña Ana González Vallarino.—Mañana en la misma iglesia, costeado por los señores hijos de los Condes de Castellanos de Velasco, por sus padres.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

Iglesia de San Pedro de Alcántara.—Hoy, a las cinco y tres cuartos, sexto día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican en honor de un titular el glorioso San Pedro de Alcántara. Comenzará con el rezo de la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, lectura, coplas al Santo, motete, concluyendo con la reserva.

Por concesión del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio de la señora doña Sotera Delgado y Martínez y demás difuntos de la familia, costeado por sus hermanos don José y don Tiburcio.

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO

San Agustín.—En esta iglesia continúan los solemnes cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican en el presente mes de Octubre a la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones se hará el ejercicio correspondiente al día con exposición de S. D. M., rosario cantado y motete. Esta noche habrá sermón por un P. Dominicco.

Los cultos de este día son costeados por doña Josefa Hidalgo, por su esposo.

San Pablo.—El ejercicio del mes del Rosario continúa haciéndose todos los días, al toque de oraciones, con pláticas los domingos.

Parroquia de Sanlúcar.—En esta iglesia se celebrarán los ejercicios del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

San Francisco.—Continúa el ejercicio del Santo Rosario, dando principio al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., rezándose a continuación el santo rosario y el ejercicio correspondiente, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva. Los domingos y días festivos habrá manifestación solemne y plática.

San Nicolás.—En esta parroquia continúan los ejercicios del Rosario, en la forma acostumbrada, un cuarto de hora después del toque de oraciones.

Iglesia de los Dolores.—A las seis y media de la tarde se rezará todos los días el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio de este mes, estando expuesta S. D. M. durante estos cultos.

San Lorenzo.—En esta parroquia se harán los ejercicios del Rosario en la forma acostumbrada y durante una Misa rezada a las siete y media de la mañana.

Parroquia del Sagrado.—Continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se expondrá a S. D. M., y seguido se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo la lectura del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

Los domingos y días festivos se hará el santo ejercicio después de la Misa mayor, que se celebrará con manifestación solemne.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios se celebrará el devoto ejercicio del Santo Rosario, todos los días del mes de Octubre, en la forma siguiente: a las seis de la mañana exposición de S. D. M., estación, rosario y lectura espiritual. Durante el ejercicio se celebrará una Misa.

†

XI aniversario

Las misas que se celebran el día 21 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Ramón García Martín (q. e. p. d.)

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en dicha iglesia, el mismo día.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebran el día 23 en la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña María de la Concepción Heredia y Ordoñez, que falleció el día 23 de Octubre de 1904.

Con la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, dicho día, en la citada iglesia.

Su viudo, hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebran el día 23 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Alejo Merga Espinosa, que falleció en esta capital el 24 de Septiembre último.

Su viuda, madre y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor.

†

Las misas que se celebran el día 22 en la parroquia de Santa Marina, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Carmen Mestanza y Ponzano, que falleció en 22 de Octubre de 1906.

amor propio, en todos los sentimientos de su alma, cómo sentir afectos dulces, él ¡que era una fiera!...

Encerrado en un silencio salvaje, sin ver a nadie, sin decir siquiera adiós a la marquesa, se marchó a sus posesiones de Huesca, seguido de un sólo criado, y no se volvió a tener noticias suyas.

En la imposibilidad de traerle, y conociendo la marquesa que no podían recurrir a aquel medio, procuró dulcificar la suerte de Rosa, empleando los recursos que le sugería su buen corazón y su afecto hacia aquella infeliz mujer.

Pero todo era inútil. Agradecía mucho, al parecer, las atenciones que la dispensaban, y se encerró en una sombría reserva, que no dejaba penetrar sus sentimientos.

Indudablemente sufría y tenía desgarrado el corazón; pero no lo demostraba, volviendo su carácter a la salvaje rudeza que había sido su cualidad distintiva durante muchos años.

Dejando Tula a sus hijos entregados a la expansión dulcísima de sus corazones, se trasladó a la habitación que Rosa ocupaba en la misma casa.

Jimena trataba de hacerla tomar un medicamento que dejó el médico recetado, y Rosa se resistía con su tenacidad habitual.

—Déjame de brebajes, hija mía; no quiero más que agua fresca y aire libre, porque me estoy ahogando entre estas cuatro paredes revestidas de seda, que no dejan ni aún el paso a la luz.

—Para eso tiene V. que procurar ponerse buena, y después se viene V. conmigo a Italia; viajaremos juntas y verá cómo distrae sus penas en esos países tan bellos.

—Ah! no, no. Mi misión está en España, y no pienso

salir de aquí; pero necesito vivir en los bosques; el aire y la libertad completarán mi curación. Tú cuándo te marchas?...

—Al momento que me dé su permiso la señora marquesa.

—Tienes ya tu viaje preparado?

—Todo está corriente. Me acompaña una señora que ha vivido muchos años con Anita y conmigo; es viuda de un médico, no tiene recursos y acepta con júbilo el papel de madre adoptiva que ha de desempeñar a mi lado.

Estaban en esta conversación, cuando entró la marquesa muy alegre, sonriendo y tendiendo las manos a las dos mujeres con efusión de vivo cariño.

—Amigas mías, qué feliz soy! un buen ángel nos protege y vá cambiando, una por una en felicidades nuestras pasadas desgracias.

Jimena y Rosa la miraban asombradas.

—Pero qué egoísta soy; no pienso más que en mí, perdonadme; y ¡cómo vá, mi querida Rosa, se encuentra usted mejor!...

—Sí, señora marquesa; bastante bien; pero díganos la causa de su alegría para que participemos de ella.

—Ha parecido Isabel; ya la tenemos en casa...

—Gracias a Dios... exclamó Rosa interrumpiendo a la marquesa; esa era una de las pesadillas de mi alma, y soy completamente dichosa con este acontecimiento, que quita un peso tan grande a mi alma.

El rostro de Jimena, lejos de alegrarse se anubló, apareciendo en su antes serena frente una sombra de pesar que procuró ocultar, colocándose detrás de la marquesa.

—También ha venido Aurelio, y está los dos tórtolos locos de alegría.

Su desconsolada madre, hijos, hermanas, esposa y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas que sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren los días 23 y 24 en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Molina (q. e. p. d.) que falleció el 1 de Agosto de 1900.

Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren los días 23 y 24 en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Bejarano (q. e. p. d.) que falleció el 22 de Noviembre de 1900.

Su viuda, madre y hermanos políticos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas que sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Andrés, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan de Dios Pérez de Luque (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos y primos ruegan á sus amigos y personas piadosas que sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de los Dolores, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Dumont y Castillo (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho serán aplicadas en sufragio por las almas de doña Rufina Carrión y Sierra, don Francisco de Paula Austria Vázquez de la Torre y don Francisco de Paula Austria Carrión.

Sus hijos y hermanos ruegan á sus parientes y amigos que sirvan tenerlos presentes en sus oraciones.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 83'35.—5 por 100 amortizable 101'60.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 100'65.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España 451.

Valores locales
Acciones de la plaza de Toros 1750.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 11'50.—Londres á la vista, 28'00.

Metales preciosos
Centenes antiguos 12'50.—Id. nuevos 10'50.—Oro antiguo 11'50.—Idem nuevo 10'50.

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escalaña, 4'50.—Maiz, 11.—Alpiste, 11.—Aceite corriente, 14 á 14'50 pesetas arroba.

Córdoba 20 de Octubre de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.º: El Síndico, Antonio Torrellos.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 74
Idem idem sin hueso.	2 50
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 84
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Por arrobas, sueltas, á 106 reales arroba.

Por hojas enteras, á 102 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo, en hojas, sin hueso, á 90 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.

Idem de primera á 0'36 id. id.

Idem corriente á 0'34 id. id.

Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica ó higiénica, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

ESPERANTO

Lengua internacional, facilísima de aprender.

Formadores gratis á quien los desee, de palabra ó por escrito.

Paul Linares, huerto San Basilio, Córdoba.

GRAN JOYERÍA

LA ORIENTAL

DE FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ

CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseando darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir artículos de lujo, encontrará en el ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dentro de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

REALIZACION VERDAD

Establecimiento de tejidos de sucesor de Alvarez y Otín Hermanos
5-ESPARTHERIA-5

Habiendo adquirido el dueño de este acreditado establecimiento, conocido por TIENDA DE LOS HERMANOS, todas las existencias que constituyen parte del capital de uno de los herederos del socio fallecido, pone en conocimiento del público que realiza á precios baratísimos dichas existencias, que las componen:

500 trajes de caballero, 200 cortes pantalones medio ancho, paños riquísimos para capas, jergas, vicuñas azul y negra (especialidad de esta casa), paños, camisetas, pantalones punto lana y algodón, mantas para viejos y caballos, pañetes negro para señoras, merinos, lanas y lanillas para trajes, mantos, pelo, pañeto, alfombra y Manila, negros y colores, velos de seda negra, paraguas, sombrillas, merinos para mantos y sotanas de señores sacerdotes y otra multitud de artículos difíciles de enumerar.

Además hay un completo surtido en frazadas para camisas y vestidos desde un real, piqué blancos y listados para blusas, pañuelos seda y raso para el cuello, toquillas, chales, cortinas encaje desde 15 reales, colchas blancas y colores, paños adorno, peluch y terciopelos para embozos, todo á precios muy baratos.

NO ES RECLAMO, ES REALIDAD.—Ventas al contado.—No se dan muestras

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT Y RUD-SACK

Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y ORICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

CÓRDOBA

Ocasión.

Almoneda de los efectos siguientes: un piano, un Sa José de talla, una Santa Teresa, de talla, y otra en lienzo, una Dolorosa, firmada por Quevedo, y otros varios cuadros con buenas firmas; dos pasadores de pechera con orla de brillantes, una sortija de brillantes, varias alhajas antiguas, de brillantes, una preciosa cruz de brillantes, una sortija con una esmeralda, esfler de corbata con orla de brillantes, un reloj repetición de oro, moderno, un rifle norteamericano, una brown, un reloj níquel y otro acero, un reloj inglés, de mesa, antiguo, un bastón de mando, manatíl y puño cincelado, de oro de ley, una cadena chapada de oro, varias prendas de vestir, dos máquinas numeradoras, un reloj de oro, de señora, una cajita de hierro cuadrada, una flauta, una cadenita oro y cruz de diamantes y un estuche de dibujo. Para verlos, de una á cinco de la tarde. Razón en «La Fortuna», antigua casa de préstamos, calle Alta de Santa Ana, número 3.

DE R. LEON HEREDIA

NUEVO PEDAL PASEO DE LA VICTORIA, 26

CÓRDOBA

Gran taller de reparaciones de bicicletas y motocicletas.

FUENTE AMARGA

OHIOLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE AGUAS MINERO MEDICINALES

Las mas sulfurosas de España

Temporada oficial, de 1.º de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pídasen á sus propietarios

HIJOS DE AGUSTIN BLÁZQUEZ

RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ CALLE

DE BOIL (antes Morillos), Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Perdices encebolladas.

Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Plátanos manzano, á 1'50 pesetas docena.

Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Chuletas de ternera con habichuelas verdes.—Criadillas al gusto del público.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCION

Pastelería y Restaurant de Antonio Mira

Concepción 25 y 27.—Teléfono 163

Plato del día para hoy: Riñones á la Brech.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Pajaritos picantes á la plancha y lo de siempre á gusto del público.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.

Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

TODO EL MUNDO DE GORRA

Es importantísimo el inmenso surtido que ofrece en este artículo á su numerosa clientela y al público en general el establecimiento de sombreros de Luis Cruz, calle Letrados, número 6.

Gorras desde una peseta hasta la más superior que se fabrica.

Grandes novedades en todos sus artículos.

Exposición permanente.

FABRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35

Cuellos á 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños á 40, 50 y 60 idem idem.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-dramática

dirigida por el primer actor D. Juan Espantaleón.

Función por secciones para hoy, á beneficio del público.

Todo espectador que compre esta noche una entrada ó localidad para la primera sección podrá ver gratis la segunda.

Primera sección, doble, á las ocho y media.—La comedia en dos actos, *La ducha*.

Segunda sección, doble, á las diez.—La comedia en dos actos, *Peppita Reyes*.

Precios.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Silla con entrada, 1'00.—Anfiteatro con idem, 0'50.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid 20, 1 t.

En el sorteo verificado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

150.000 pesetas el 13.211.

60.000 id. el 6.115.

40.000 id. el 31.928.

Los de 3.000 pesetas han correspondido á los números que siguen:

17.987 25.979 36.747 21.820 1.894

33.751 9.926 25.593 8.079 25.189

5.637 16.473 16.744 28.745 2.580

26.476 1.365 24.770 24.052 22.750

6.653 7.276 26.719 20.736 27.051

16.286 12.130 16.303 15.911

2.119 1.660 3.405 36.776

Consejo de ministros

Madrid 20, 4'30 t.

El Consejo de ministros celebrado hoy en palacio empezó á las nueve y media de la mañana y terminó á la una de la tarde.

El Jefe del Gobierno pronunció un extenso discurso, informando á Su Majestad el Rey de la marcha de la política exterior ó interior, de los acontecimientos de Bulgaria y de la cuestión de Marruecos, cuyos distintos aspectos examinó detenidamente.

Quedaron ultimados los detalles del viaje regio á Barcelona.

Los Monarcas irán en un tren especial que saldrá de Madrid á las diez de la noche y llegará á la capital de Cataluña á las tres y media de la tarde del siguiente día.

No les acompañará el Ministro de Marina. Terminado el consejo, don Alfonso XIII firmó numerosos decretos de todos los departamentos, que se facilitarán á la prensa esta tarde.

Maura, al salir de Palacio, dijo á los periodistas, comentando la duración del consejo, que hubo tiempo para plantear diez crisis, pero que, afortunadamente, no se planteó ninguna.

El Rey de caza

El Monarca, después de almorzar, fué á la Casa de Campo para pasar la tarde cazando.

Contra el Roghi

En el Ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de Tánger comunicando que todas las kábilas se han unido para combatir al Roghi.

Firma

Entre los decretos firmados por el Rey figuran los siguientes:

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto para conceder pensiones á las viudas y huérfanos de los médicos que fallezcan en el ejercicio de su profesión, en tiempo de epidemia.

Disponiendo la adquisición de material para telégrafos y correos.

Declarando disuelta la Junta de Gobierno del Patronato de Médicos titulares y ordenando que se convoque á elección para sustituirla.

El Congreso Histórico

En Zaragoza se celebró, con gran solemnidad, la sesión de clausura del Congreso Histórico.

Al acto asistieron los delegados extranjeros.

Varios congresistas pronunciaron elocuentes discursos.

El Presidente dió cuenta de que el Gobierno había concedido la medalla de los Sitios á los delegados de las diversas naciones representadas en el Congreso y el Alcalde impuso á los mismos dicha condecoración, en medio de entusiastas aplausos.

Rumor grave

El periódico francés «Le Matin» publica despachos de Londres dando cuenta de que en Constantinopla circulan rumores de que el Embajador de Alemania ha aconsejado al Gobierno turco que declare la guerra á Bulgaria.

Novillos en Jaén

Jaén 26, 7'30 n.

Los novillos lidiados esta tarde no han pasado de regulares.

«Jaqueta» y «Moreno de San Bernardo» estuvieron desgraciados. Ambos fueron cogidos, ingresando en la enfermería.

«Moni» tuvo que despachar la corrida y quedó bien.

Caballos muertos ocho.

Senado

Madrid 20, 9'15 n.

Principia la sesión á las 3'45 de la tarde.

Presidente Azcárraga.

En el banco azul sólo se hallan los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Este lee el proyecto de ley relativo á la prisión preventiva de los menores de quince años. Tormo se ocupa de la venta de varios tapices de la época de los Reyes Católicos.

El Obispo de Jaca sostiene que la Iglesia puede vender lo que es suyo.

Esta afirmación origina un gran escándalo. Restablecido el orden dicho Prelado explica una interpelación sobre el ingreso en la carrera judicial.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 20, 11 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3'20.

Preside Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Maura, contestando á una pregunta de Torres Guerrero acerca de las próximas elecciones, dice que todavía no ha adoptado una resolución, pues antes desea conocer el criterio de la Cámara.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICION DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malleates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Moret sostiene que el censo vigente es defectuoso y que las elecciones no deben verificarse con arreglo á la nueva ley.

Canalejas se opone á la prórroga indefinida de aquellas.

Azcárate afirma que deben hacerse con sujeción á la nueva ley electoral.

Carner declara que á los solidarios les es indiferente que se celebren ahora ó que se aplacen.

Felin se muestra conforme con Carner.

Maura justifica la actitud del Gobierno en este asunto, diciendo que procura inspirarse en un espíritu de armonía; lamenta que las minorías se opongan á la celebración de las elecciones, y añade que, no obstante, hace suya la opinión de aquellas, y propone que la suspensión votada en 1907 para 1908 se extienda al 1909, sin perjuicio de verificarlas cuando estén constituidos los organismos correspondientes.

El Congreso acepta dicha fórmula.

Después el Jefe del Gobierno contesta al discurso que pronunció ayer Hurtado. Califica de ba adis las censuras dirigidas por aquel; niega que se haya procurado que coincida el viaje de los Reyes á Barcelona con la discusión del proyecto de ley de Administración local, y refiriéndose al deseo de los catalanes de pedir la derogación de la ley de Jurisdicciones, manifiesta que nada debe añadir á lo dicho otras veces.

Afirma que no tiene por qué tomar posición definitiva, y declara que reconoce el civismo de la solidaridad entera, y especialmente de la izquierda, que ha contribuido á la pacificación de los ánimos en Cataluña.

Maura, al terminar, fué muy aplaudido.

Hurtado rectifica, insistiendo en la lealtad de los solidarios.

Calvet consume el segundo turno; analiza la debida aplicación de la ley de Jurisdicciones y dice que los diputados catalanes se proponían reclamar que se abriera una información encaminada á demostrar la indebida aplicación de expresada ley.

Expone su criterio de que debe indemnizarse á las víctimas de repetida ley, y habla de la necesidad de que el Rey sepa las aspiraciones de Cataluña.

La Presidencia advierte al orador que sólo puede referirse á actos del Gobierno.

Hurtado termina pidiendo una amnistía.

Maura contesta á Hurtado, repitiendo las manifestaciones que ha hecho anteriormente.

Hurtado califica de comedia el artículo 15 de la ley de Jurisdicciones y sostiene que se inspira en el odio entre catalanes y castellanos.

Calvet habla de la indignación que produjo el artículo publicado en el periódico «La Tralla» con el título «Era castellana».

Hurtado censura un artículo análogo que apareció en un periódico de Madrid, bajo el título «Era catalana» y dice que este no provocó la indignación que aquel y su autor fué absuelto por los Tribunales.

Rectifican todos.

Salvateña consume el tercer turno; recuerda que los liberales concedieron una amnistía y advierte que hace algún tiempo han aumentado de modo notable los procesos políticos, á consecuencia de la poca magnanimidad del Gobierno.

Se ocupa de varios procesos seguidos en virtud de la ley de Jurisdicciones y mantiene que se trata de esclavizar la opinión.

Concluye afirmando que el actual debate sólo ha servido para sentar que el Rey puede pasarse tranquilamente por todo el país.

Maura afirma que la ley de Jurisdicciones se aplica con suavidad.

Bertrán y Musitu interviene, en nombre de la derecha solidaria, para protestar también de la aplicación de dicha ley.

Se dá por terminada la interpelación.

Acto seguido pónese á discusión el proyecto de comunicaciones marítimas.

Moral hace un extenso y razonado examen del asunto y pide que se constituya un Consejo superior de pesca, análogo á los que hay en las grandes naciones pesqueras.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Tribunales industriales

Madrid 20, 11'45 n.

Ha sido sancionado el decreto determinando los partidos judiciales donde se crearán tribunales industriales.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos a quien primero la pida, con garantía a satisfacción de esta casa.

SOLOCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bajalanco.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre LA

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencias, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESÉTA.—DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordobesa, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilaf, F. Alguacil.—En Baza, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

Esta preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSAS REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil. Málaga.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montesano», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Matanzas, Cardipano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «I. de Luzón», directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde» directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expedición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

Correos y telégrafos

Preparación para las próximas convocatorias.—Programas gratis.
JENCARRAL, 2, ACADEMIA.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarna'a

DEL DR. WINTER



CURAN LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. LOS EMPLASTOS rojos del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA
Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y calces hidráulicas. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

RESUELTO UN PROBLEMA

OJOS GRANDES aumentan la hermosura

Señoras, usad el incomparable Licor Noruego

“LUCILE”

y rápidamente veréis agrandarse vuestros ojos, ateciopelarse el cutis y desaparecer las arrugas.—Venta en perfumerías, á 10 pesetas frasco.

Por mayor: Pérez, Marín, Velaasco y Compañía. Alcalá, 7. Madrid

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fístula, estreñimiento, etc., etc., por medio de la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA

DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PÍDASE BOLETIN DE MEDIDAS

ACEITE ELECTRICO

ó el “Rey Del Dolor”

“KING OF PAIN”

Del Doctor Chas. De Grath

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor

Produce excelentes resultados en el Reumatismo, y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dismenstruaciones. Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad. El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: “Dr. Chas. De Grath's Electric Oil,” pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
ÚNICOS FABRICANTES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co. Ld.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO) 5 - MADRID

VENTA

Por reducidos precios se venden cinco magníficos armoniosos, casi nuevos, y una pianola, adaptable á cualquier piano, con la que pueden tocarse toda clase de piezas, sin necesidad de saber música ni ejecutar al piano. Para ver dichos instrumentos y tratar, dirigirse á Domingo Flórez, Muro Lata, 5, Córdoba 5-5

En la calle Romero, núm. 38, se venden unos sombreros de señora, una mantilla de madroños, una hermosa lámpara de mesa, arreglos para portiers, dos palmatorias de plata, uno gemelos, un tallero, una lámpara para petróleo, un capote para un guarda, un revolver, un sable, una espada y varias cosas más. En la misma casa se arrienda desde el día un piso con cómodas habitaciones y cocina. 5-5

Se vende paja á domicilio, por cuenta del cosechero, por carros á 30 pesetas y por pacas de 30 kilos á 1'25, en la plazuela de Angel Torres, núm. 2. 6-5

FITINA

FITINA se extrae de semillas vegetales y es un ALIMENTO NATURAL DE FÓSFORO

Fortifica el cuerpo y Comprobada en casos Y DE

vivifica el intelecto y Insomnio nervioso

AUMENTA LA ENERGIA, RESTITUYE LAS FUERZAS PERDIDAS FITINA la recomen miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nerviosas (Neurastenia, también historico sexual, melancolía, indigestión, etc.)

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza) Departamento de Farmacia Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16

“LA ESTRELLA,” Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes. Seguros de Quintas

“BANCO ARAGONÉS,” con toda clase de garantías y detalles para niños y niñas. Seguros de Quintas

“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo. PÍDANSE DETALLES Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotto.—Oficina calle Alfaro núm. 28.—Córdoba.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898. Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimentos, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.